PROGRAMA DE GESTION
ELECCIONES LESGISLATIVAS MUNICIPALES 2013
CANDIDATOS O CANDIDATAS A CONCEJAL O CONCEJALA INDIGENA
ABG. ARGENIS MORALES C.I. V- 8.258.135
JOSE RODOMIRO ROUX C.I. V- 4.218.738
0414-8239314 - 0424-8989877

Darle impulso a la creación y funcionamiento del Instituto Autónomo de los Pueblos Indigenas a nivel Municipal, para darle respuesta inmediata a los hermanos indígenas que los requieran.

Elaboración y posterior aprobación de las Ordenanzas Municipales sobre la jurisdicción especial que verse en materia de Pueblos Indigenas, por cuanto es importante que nosotros mismos decidamos de acuerdo a los usos y costumbres los asuntos internos, dentro del marco constitucional y legal, que no sea contrario al Orden Publico, a los Derechos Humanos, ni revistan carácter penal, en esos casos debe conocer la Jurisdicción Penal Ordinaria.

Darle apoyo a los avances de carácter social que se han logrado con el proceso Revolucionario, la inclusión, la participación y el protagonismo de todos los Pueblos Indigenas de Anzoátegui, que haya unidad, igualdad, paz y sentido común en todo los venezolanos.

Garantizar el fiel cumplimiento de la Constitución Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela, a la Ley Orgánica de los Pueblos Indigenas (LOPCI), los tratados, pactos y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela.

Promover los principios de una sociedad democrática, participativa, protagónica, pluricultural y multilingüe, en un estado de Justicia Social, el rescate de la cultura.

Promover el desarrollo de acciones coordinadas y sistemática que garanticen la participación efectiva del pueblo directamente, en los asuntos Nacionales, Regionales y Locales, o a través de sus organizaciones propias de representación, en la formulación de sus políticas publicas dirigidas al pleno desarrollo de sus habitantes.

Legislar en materia de competencia Municipal elaborar las Ordenanzas Municipales, en beneficio y bienestar de los pueblos y las Comunidades Indigenas del Municipio, asi como intercambiar las ideas y proyectos para avances en el desarrollo colectivo de los Pueblos Indigenas.

Aprobar el plan de desarrollo económico y social del Municipio y de la Nación, en función del desarrollo Agroalimentario y el auto-abastecimiento de los Pueblos Indigenas.

Con relación a la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional, a la cual conformaría, lo que se decida en asamblea, y según mis conocimientos y mi experiencia como luchador social en materia de Derechos Humanos, de Seguridad Política e Interior, la causa es sencilla para continuar con mi labor Social en beneficio de los Pueblos y Comunidades Indigenas.

Emprender trabajos de calles junto a las autoridades legitimas, caciques y gobernadores indígenas, así como a los consejos comunales indígenas y criollos,

coadyuvar en la integración de la comunas, para que haya unidad de criterios, desarrollos de los Programas Sociales en las Comunidades Indigenas, caseríos, en el Municipio Cajigal del Estado Anzoátegui, rescatar las vías de accesos a la zonas agrícolas y de producción, incentivar y estudiar la aprobación de los créditos a medianos y grandes productores para sus cosechas, no sean aprovechadas por los capitalistas, todo lo contrario sean comercializadas con el Gobierno Revolucionario donde el pueblo obtenga un beneficio que dignifique a su familia, y se obtenga la suprema felicidad posible.

Darle continuidad al Legado del Comandante Supremo. Hugo Chávez, en la refundación de una Patria nueva, participativa y protagónica para fortalecer el Poder Popular en la toma de sus decisiones y la Autogestión de los Pueblos y Comunidades Indigenas.